

EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL INAPAM

¿Qué es?

Proporcionar al sector de la población que cuenta con sesenta años cumplidos o más la tarjeta de INAPAM que les da el acceso a descuentos y beneficios, en representación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Medio de Presentación

Presencial.

¿Cuáles son los requisitos?

En original para cotejo y copia:

- Identificación Oficial vigente (IFE, INE).
- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- 2 fotografías tamaño infantil.

¿Qué horario de atención hay?

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

¿Qué costo tiene?

Gratuito.

Tiempo de Respuesta

Un día hábil.

Nota

En caso de faltar algún documento el personal del SMDIF está obligado de hacerlo del conocimiento del ciudadano para su corrección.

Documentos que obtiene el Ciudadano

Credencial del INAPAM

Vigencia

Permanente.

Criterios de resolución

Que el beneficiario se coloque en el supuesto del objetivo del programa y de cumplimiento a los requisitos solicitados.

Fundamento Jurídico

Artículos 3, 14, 16, 17, 19, 84 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; 1, 6, 7 fracción I, 9 fracción III, 12 fracción VI de la Ley de Asistencia Social del Estado de Querétaro; 1, 4, 7, 8, 9, 10 y 31 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Querétaro; 28 fracción XIX de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; 7, 8 fracciones XXII y XXV, 89 y 90 fracción II del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.; y Normas y Procedimientos de la Dirección de Programas Estatales, Departamento de Afiliación.

¿Dónde se realiza el trámite?

Jefatura de Atención a las Persona Adultas Mayores.

Jefa de Atención a las Personas Adultas Mayores.

Sistema Municipal DIF Corregidora

ts1corregidora@hotmail.com

Hidalgo No. 18-A, El Pueblito Corregidora, Qro., C.P. 76900.

Tel. 2251110.

Quejas y Sugerencias

Contraloría del SMDIF

Lic. Sandra Rivera Delgado

Contralora SMDIF

contraloria@difcorregidora.gob.mx

Av. Fray Eulalio Hernández Rivera s/n,

El Pueblito, Corregidora, Qro., C.P. 76900.

Tel. 2096000 ext. 8065.

De lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas.